

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 841, de fecha 18 de julio de 2025, se hace público el presente anuncio en el Tablón de anuncios y página web municipal:

Aprobada la convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de personal TÉCNICO DE PERSONAL del Ayuntamiento de Reinosa, cuyas Bases y convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria n.º 118, de 20 de junio de 2025.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, y de conformidad con la Base Quinta. Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:
1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as según sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS

NÚM.	Apellidos y nombre
1	GARCÍA PUENTE MARÍA
2	GONZÁLEZ OGAYAR LUCÍA
3	NOZAL ASENJO MARÍA PAZ
4	NUÑEZ DEL BARRIO JAIME
5	RODRÍGUEZ RIVERO ROSA MARÍA
6	SOBRINO TEJA ÁNGELA

ASPIRANTES EXCLUIDOS

NÚM.	Apellidos y nombre	Motivo
1	GARCÍA MURRIETA MARTA	1 y 2

- (1) NO APORTA "INFORME DE PERIODO ININTERRUMPIDO DE DESEMPLEO" DURANTE EL PERIODO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS O EL INFORME PRESENTADO NO ESTÁ FECHADO. Defecto subsanable aportando "Informe de periodo ininterrumpido de desempleo" que acredite dicha situación **dentro del periodo de presentación de instancias**.
- (2) NO APORTA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD O EL APORTADO NO ESTÁ EN VIGOR. **Defecto subsanable presentando documento de identidad en vigor**.

2º.- Conceder un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, a efectos de presentación de aclaraciones, solicitud de rectificaciones o subsanación de errores.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y en su página Web.

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web en fecha **22 de julio de 2025**.

Reinosa, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Alfonso López Blanco, Secretario.